

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24226 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 37/2012, referente al concursado Electroalumbrado Ela, S.L., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 24 de octubre de 2012, a las 12:30 horas, en la sala de vistas del Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 28 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120049565-1